



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 5119/2024

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 8 de julio de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DON MANUEL JESÚS GARCÍA CINTADO, con DNI N° ***3909**,
*****, Funcionario Interino del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía n° 2025-2123, de 2 de julio de 2025, por la que fue nombrado funcionario interino, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrito al Área de Deportes, Complejo Deportivo La Venta, con fecha de efectos del día 2 de julio de 2025, y con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y hasta el próximo día 31 de agosto de 2025, cesando automáticamente a tal fecha.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar voluntariamente en su destino, mediante escrito presentado el 8 de julio de 2025, con N° de Registro 2025-E-RE-4846, y estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde - Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionario interino en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 8 de julio de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 04/08/2025
HASH: 9ec5a82578a65718d4734419d0ba8c2



Cód. Validación: 73XNMA5RGU3ARDMMPL3AL96NP
Verificación: <https://aralhal.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1